**Formulario de Revisión**

**Atrio. Revista de Historia del Arte**

Atrio. Revista de Historia del Arte, con e-ISSN: 2659-5230, es un órgano de expresión científica del Área de Historia del Arte del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía de la Universidad Pablo de Olavide, editada desde 1988 con una periodicidad anual. Nació con el objetivo de publicar estudios originales e inéditos sobre Patrimonio Cultural e Historia del Arte, con análisis históricos, críticos, estéticos, etc., en cualquier ámbito y época, tanto en España como en Iberoamérica. Está orientada a la comunidad de investigadores/as, docentes y estudiosos/as de estas disciplinas.

Como garantía de calidad, todos los artículos se someterán a una revisión científica en primer lugar por el equipo editorial y en segundo lugar por dos revisores/as mediante el “sistema doble ciego”. Es decir, para la valoración de cada manuscrito es preceptivo el informe de dos expertos/as. Su evaluación será vinculante para la toma de decisiones, y en caso de discrepancia el equipo editorial podrá solicitar la revisión de un tercer evaluador/a.

Los evaluadores/as, siempre evitando posibles conflictos de intereses que surjan al revisar cada artículo, se regirán por la confidencialidad hacia el autor/a y el trabajo evaluado y por la objetividad en sus argumentos, juicios y observaciones.

El revisor/a contará con un plazo de un mes para evaluar el artículo que se le ha asignado. Para ello, tendrá que emitir su informe a través de la plataforma OJS ([consulta aquí la guía con los pasos a seguir para evaluar un artículo](https://www.upo.es/revistas/index.php/atrio/libraryFiles/downloadPublic/20)), valorando, en base a cuatro graduaciones (muy bueno, bueno, regular o malo) catorce apartados diferentes que evalúan la calidad del trabajo, su idoneidad y su relevancia. Tras indicar los comentarios que justifiquen su decisión y hacer las correcciones oportunas, tendrá que escoger entre algunas de las siguientes opciones, cuyos significados se añaden para facilitar la elección de cada uno:

* Aceptar: el artículo se acepta para su publicación sin que sean necesario realizar cambios.
* Publicable con modificaciones: el artículo es aceptado para su publicación, pero se solicitará al autor/a una serie de cambios.
* Reenviar para revisión: el evaluador/a considera que son necesarios cambios relevantes, que tendrá que hacer el autor/a y, posteriormente, realizarse otra ronda de revisión por pares.
* Reenviar a otra publicación: el revisor/a considera que el texto no se adecua a la política de la revista y recomienda su envío a otra publicación.
* No publicable: el envío no ha superado la evaluación por pares y no se recomienda su publicación en la revista.

Además, el revisor/a puede subir los archivos para que el editor/a y/o el autor/a los consulten, incluyendo las versiones revisadas del archivo(s) de la revisión original.

En las páginas que siguen, se añade el formulario de revisión de los manuscritos para *Atrio. Revista de Historia del Arte*.

**Indicaciones para la revisión**

MANUSCRITO:

* La metodología descrita para los trabajos de investigación es clara y concisa.
* Las conclusiones se apoyan en los resultados obtenidos.
* Si se incluyen figuras y tablas aportan información adicional y no repetida en el texto.
* En su caso, se declaran los apoyos y/o soportes financieros.
* Para garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad perceptivos, no se han incluido en el documento referencia alguna al autor/a, ni ningún otro dato que pueda comprometer la revisión por pares ciegos y desvelar la identidad del autor/a.

**1.- Evaluación**

El título refleja con claridad el objeto y la temática del artículo\*

[ ]  Muy bueno

[ ]  Bueno

[ ]  Regular

[ ]  Malo

El resumen y las palabras claves muestran fácilmente la temática del artículo**\***

[ ]  Muy bueno

[ ]  Bueno

[ ]  Regular

[ ]  Malo

La estructura del trabajo es adecuada y permite una apta comprensión del tema**\***

[ ]  Muy bueno

[ ]  Bueno

[ ]  Regular

[ ]  Malo

Los objetivos están expuestos de manera clara y concisa**\***

[ ]  Muy bueno

[ ]  Bueno

[ ]  Regular

[ ]  Malo

La metodología empleada es adecuada**\***

[ ]  Muy bueno

[ ]  Bueno

[ ]  Regular

[ ]  Malo

La fundamentación teórica es apropiada y está planteada adecuadamente**\***

[ ]  Muy bueno

[ ]  Bueno

[ ]  Regular

[ ]  Malo

La bibliografía es oportuna y está actualizada**\***

[ ]  Muy bueno

[ ]  Bueno

[ ]  Regular

[ ]  Malo

Existe un riguroso uso de las fuentes documentales**\***

[ ]  Muy bueno

[ ]  Bueno

[ ]  Regular

[ ]  Malo

El planteamiento temático se desarrolla de manera lógica y comprensible\*

[ ]  Muy bueno

[ ]  Bueno

[ ]  Regular

[ ]  Malo

Las ideas y argumentos se exponen con rigor\*

[ ]  Muy bueno

[ ]  Bueno

[ ]  Regular

[ ]  Malo

Refleja los resultados/conclusiones con claridad y buena argumentación**\***

[ ]  Muy bueno

[ ]  Bueno

[ ]  Regular

[ ]  Malo

Las figuras y tablasson convenientes\*

[ ]  Muy bueno

[ ]  Bueno

[ ]  Regular

[ ]  Malo

[ ]  No procede

El estudio es original, interesante, novedoso y actual\*

[ ]  Muy bueno

[ ]  Bueno

[ ]  Regular

[ ]  Malo

¿Cómo valora la contribución académica del artículo?**\***

[ ]  Muy bueno

[ ]  Bueno

[ ]  Regular

[ ]  Malo

**2.- Valoración general del contenido\***

**3.- Modificaciones o correcciones sugeridas\***

**4.- Motivos del rechazo (rellenar en caso de considerar el artículo como no publicable)**

**5.- ¿Acepta que su nombre e institución aparezcan en el listado general de evaluadores/as? Su nombre no se vinculará al trabajo revisado. Puede ver el listado en el siguiente enlace:** [**https://www.upo.es/revistas/index.php/atrio/evaluadores-as**](https://www.upo.es/revistas/index.php/atrio/evaluadores-as)**\***

[ ]  Sí

[ ]  No

**Recomendaciones\***

[ ]  Aceptar

[ ]  Publicable con modificaciones

[ ]  Reenviar para revisión

[ ]  Reenviar a otra publicación

[ ]  No publicable

**Evaluador**

Nombre y apellidos:

Institución:

Correo electrónico:

Fecha de envío al evaluador/a:

Fecha de evaluación y envío a la revista:

*Los elementos marcados con asterisco son de obligado cumplimiento*